

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 29 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo al recurso de alzada contra Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia forestal.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Servicio de Tribunales y Recursos), sita en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla.

Interesado: D. Dirk Henri Haezebaut.

Expediente: STR.655/2015 (CA/2014/43/AG.MA/FOR).

Acto notificado: Requerimiento de subsanación del recurso de alzada.

Plazo: Diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»